

## ASISTENCIA A MUNICIPIOS INFORMA

Visite nuestra web: <http://www.dipgra.es/contenidos/AsistenciaJuridicayEconomica/>

Estimado/a Sr./a:

Le damos cuenta de una serie de novedades que pueden ser de interés para las Entidades Locales.

1.-	<b>DISPOSICIONES PUBLICADAS EN LOS BOLETINES OFICIALES</b>
2.-	<b>MODELO DE CERTIFICADO PADRONAL DE INGRESO MÍNIMO VITAL</b>
3.-	<b>INSTRUCCIÓN 2/2020 RELATIVA A PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA</b>

1.- Entre los días 1 y 30 de SEPTIEMBRE de 2020 han sido publicadas en los **boletines oficiales** las siguientes disposiciones:

- Orden de 1 de septiembre de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19) en las explotaciones agrarias, forestales y agroforestales con contratación de personas trabajadoras temporales. BOJA extraordinario 01-09-2020. Enlace:

[https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/552/BOJA20-552-00006-9767-01\\_00177089.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/552/BOJA20-552-00006-9767-01_00177089.pdf)

- Orden de 1 de septiembre de 2020, por la que se modifica la Orden de 19 de junio de 2020, para la aplicación en la Comunidad Autónoma de Andalucía de medidas de prevención en materia de salud pública para responder ante la situación de especial riesgo derivada del incremento de casos positivos por COVID-19. BOJA extraordinario 01-09-2020. Enlace:

[https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/552/BOJA20-552-00013-9768-01\\_00177090.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/552/BOJA20-552-00013-9768-01_00177090.pdf)

- Resolución de 31 de agosto de 2020, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, por la que se convoca para el ejercicio 2020 la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a entidades locales para el mantenimiento de la Red de Centros de Atención a las Drogodependencias y Adicciones. BOJA 04-09-2020. Enlace:

[https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/172/BOJA20-172-00013-9748-01\\_00177065.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/172/BOJA20-172-00013-9748-01_00177065.pdf)

- Extracto de la Resolución de 31 de agosto de 2020, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, por la que se convoca para el ejercicio 2020 la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a entidades locales para el mantenimiento de la Red de Centros de Atención a las Drogodependencias y Adicciones. BOJA 04-09-2020. Enlace:

[https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/172/BOJA20-172-00003-9749-01\\_00177067.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/172/BOJA20-172-00003-9749-01_00177067.pdf)

- Resolución de 3 de septiembre de 2020, de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, por la que se actualiza el Anexo 1 incluido en la Resolución de 4 de julio de 2017 de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las comunidades autónomas y entidades locales. BOE 05-09-2020. Enlace:

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/09/05/pdfs/BOE-A-2020-10255.pdf>

- Orden de 1 de septiembre de 2020, por la que se convocan ayudas, en concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, y a las Administraciones públicas, empresas públicas y entidades sin ánimo de lucro, que faciliten una solución habitacional a dichas personas. BOJA 08-09-2020. Enlace:

[https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/174/BOJA20-174-00024-9898-01\\_00177218.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/174/BOJA20-174-00024-9898-01_00177218.pdf)

- Extracto de la Orden de 1 de septiembre de 2020, por la que se convocan ayudas, en concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, y a las Administraciones Públicas, empresas públicas y entidades sin ánimo de lucro, que faciliten una solución habitacional a dichas personas. BOJA 08-09-2020. Enlace:

[https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/174/BOJA20-174-00003-9901-01\\_00177223.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/174/BOJA20-174-00003-9901-01_00177223.pdf)

- Real Decreto 810/2020, de 8 de septiembre, por el que se modifican el Real Decreto 146/2019, de 15 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras de la

concesión de subvenciones a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional para la realización de actividades de especial interés para impulsar el papel de las mujeres en el desarrollo rural, el Real Decreto 347/2019, de 17 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural, y las Órdenes de 1 de abril y 19 de septiembre de 2019, por las que se convocan las respectivas subvenciones para los ejercicios 2019 y 2020. BOE 09-09-2020. Enlace:

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/09/09/pdfs/BOE-A-2020-10367.pdf>

- Orden de 31 de agosto de 2020, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a entidades privadas para la realización de programas de acción social, en materia de solidaridad y garantía alimentaria así como a entidades locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2020. BOJA 09-09-2020. Enlace:

[https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/175/BOJA20-175-00032-9903-01\\_00177226.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/175/BOJA20-175-00032-9903-01_00177226.pdf)

- Extracto de la Orden de 31 de agosto de 2020, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a entidades privadas para la realización de programas de acción social, en materia de solidaridad y garantía alimentaria así como a entidades locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2020. BOJA 09-09-2020. Enlace:

[https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/175/BOJA20-175-00003-9904-01\\_00177227.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/175/BOJA20-175-00003-9904-01_00177227.pdf)

- Orden PCM/831/2020, de 7 de septiembre, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 20/2017, de 20 de enero, sobre los vehículos al final de su vida útil. BOE 10-09-2020. Enlace:

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/09/10/pdfs/BOE-A-2020-10425.pdf>

- Resolución de 10 de septiembre de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de derogación del Real Decreto-ley 27/2020, de 4 de agosto, de medidas financieras, de carácter extraordinario y urgente, aplicables a las entidades locales. BOE 11-09-2020. Enlace:

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/09/11/pdfs/BOE-A-2020-10491.pdf>

- Orden de 11 de septiembre, por la que se modifican la Orden de 17 de junio de 2020, por la que se aprueban medidas para el restablecimiento de la actividad docente en el sistema sanitario público de Andalucía, como consecuencia de la situación y evolución de la pandemia por coronavirus (COVID-19), y la Orden de 19 de junio de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), una vez superado el estado de alarma, en lo relativo al ámbito del deporte. BOJA extraordinario 11-09-2020. Enlace:

[https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/556/BOJA20-556-00012-10255-01\\_00177575.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/556/BOJA20-556-00012-10255-01_00177575.pdf)

- Orden de 17 de septiembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para proyectos de asesoramiento, apoyo y acompañamiento dirigidos a mujeres embarazadas y a madres sin recursos con hijos de cero a tres años, así como a las entidades locales de ámbito municipal y diputaciones para proyectos integrados que incorporen la perspectiva de familias en las agendas locales como un activo social, para el ejercicio 2020. BOJA 21-09-2020. Enlace:

[https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/183/BOJA20-183-00041-10557-01\\_00177871.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/183/BOJA20-183-00041-10557-01_00177871.pdf)

- Decreto-ley 24/2020, de 22 de septiembre, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se adoptan medidas en materia de empleo y servicios sociales, como consecuencia de la situación generada por el coronavirus (COVID-19). BOJA extraordinario 22-09-2020. Enlace:

[https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/558/BOJA20-558-00022-10790-01\\_00178092.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/558/BOJA20-558-00022-10790-01_00178092.pdf)

- Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia. BOE 23-09-2020. Enlace:

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/09/23/pdfs/BOE-A-2020-11043.pdf>

- Instrucción 1/2020, de 15 de septiembre, de la Fiscalía General del Estado, sobre criterios de actuación para la solicitud de medidas cautelares en los delitos de allanamiento de morada y usurpación de bienes inmuebles. BOE 25-09-2020. Enlace:

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/09/25/pdfs/BOE-A-2020-11243.pdf>

- Orden de 29 de septiembre de 2020, por la que se adoptan medidas específicas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19, en localidades o parte de las mismas donde se haya acordado restricción a la movilidad de la población de una localidad o parte de la misma. BOJA extraordinario 29-09-2020. Enlace:

[https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/559/BOJA20-559-00004-11143-01\\_00178444.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/559/BOJA20-559-00004-11143-01_00178444.pdf)

- Real Decreto-ley 29/2020, de 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. BOE 30-09-2020. Enlace:

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/09/30/pdfs/BOE-A-2020-11415.pdf>

- Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo. BOE 30-09-2020. Enlace:

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/09/30/pdfs/BOE-A-2020-11416.pdf>

- Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria. BOE 30-09-2020. Enlace:

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/09/30/pdfs/BOE-A-2020-11417.pdf>

**2.-** Para la **acreditación de la residencia** en las peticiones del **ingreso mínimo vital**, aquellos ayuntamientos que dispongan del programa de padrón **AYTOS** dentro de la plataforma **ACCEDE**, deberán expedir el documento denominado CERTIFICADO DE DOMICILIO.

Ese modelo proporcionará la acreditación de la residencia de todas las personas que han conestado y/o constan empadronadas en un domicilio junto con el o la solicitante, al menos con un año o tres años (en los supuestos de solicitud sin unidad de convivencia) de antelación a la fecha de presentación de esta solicitud.

En relación con esta materia, se recuerda que ha habido una modificación relevante operada por el RD-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia (BOE del 23). Su disposición final undécima modifica, entre otros, los apartados 4 y 5 del Art. 19 del RD-ley 20/2020, sobre el ingreso mínimo vital, de forma que se exime de necesidad de consentimiento para expedir certificados para IMV:

*“A los efectos de los datos relativos al Padrón municipal de conformidad con lo previsto en los párrafos anteriores, no se requerirá el consentimiento de las personas empadronadas en el domicilio del solicitante”.*

**3.-** La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de la Junta de Andalucía ha dictado la **Instrucción 2/2020**, sobre la Constitución de Mesas de Trabajo para **agilizar la tramitación de los Planes Generales de Ordenación Urbanística**.

Dicha instrucción la puede consultar en el siguiente enlace:

[https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/instruccion\\_2\\_2020\\_mesas\\_trabajo\\_pgou\\_def.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/instruccion_2_2020_mesas_trabajo_pgou_def.pdf)

Granada a 30 de septiembre de 2020

LA DIPUTADA DELEGADA DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS

Fdo.: María Ángeles Blanco López